

**COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 68536**

**EXAMEN ESPECIAL
PROGRAMA CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS,
FEDERACION NACIONAL DE TRIATLON Y DUATLON
DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 30 DE JUNIO DE 2017**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2017



INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	2
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	4
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6



ANTECEDENTES

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO

El Comité Olímpico Guatemalteco, COG tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos: La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y esta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.

En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. "En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá."

Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional a partir del 14 de febrero de 2003, establece que la función del Comité Olímpico Guatemalteco es desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Derivado de lo anterior, el Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Guatemalteco, aprobó el Programa Campamentos y Competencias, el cual consiste en transferir fondos por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras para ser ejecutados por la Federación o Asociación Deportiva Nacional como asistencia económica de preparación para la participación en el evento fundamental del año y los juegos del Ciclo Olímpico.

FEDERACION NACIONAL DE TRIATLON Y DUATLON

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la Republica, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, reconoce las Asociaciones o Federaciones Deportivas Nacionales como la máxima autoridad del deporte federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.



En el Acuerdo Número 113/96-CE-CDAG de fecha 13 de septiembre de 1996, se aprobó los Estatutos de la Federación Nacional de Triatlón y Duatlón del Departamento de Guatemala, emitido para regular la práctica deportiva ya que ésta goza de personalidad jurídica, patrimonio y funciones propias.

PROGRAMA CAMPAMENTOS Y COMPETENCIAS

Asistencia económica para preparación de los atletas para la participación en los Juegos del Ciclo Olímpico.

OBJETIVOS

GENERALES

Comprobar que los recursos se utilizaron en los rubros y montos aprobados.

ESPECIFICOS

- a. Verificar el cumplimiento de la presentación del informe financiero.
- b. Verificar la documentación de soporte de la ejecución de los recursos.

ALCANCE

El Examen Especial comprendió del 01 de enero al 30 de junio de 2017, de los fondos transferidos para el Programa Campamentos y Competencias; verificándose que los gastos efectuados correspondían a los rubros aprobados en la Circular 033-SNLD-2016-jdl y kgpv de fecha 27 de enero de 2016.

INFORMACION EXAMINADA

En Acta 02/2017, punto 4.7 de fecha 23 de enero de 2017 se aprobó el techo presupuestario para entregarse para el Programa Campamentos y Competencias a ejecutarse durante el ejercicio fiscal 2017.



Federación Nacional de Triatlón y Duatlón
Programa Campamentos y Competencias
Presupuesto aprobado y ejecutado
Del 01 de enero al 30 de junio de 2017
Monto expresado en quetzales

No.	DESCRIPCION	APROBADO	EJECUTADO	SALDO	NOTA
1	Programa Campamentos y Competencias	534,058.61	109,979.43	424,079.18	1
	TOTAL	534,058.61	109,979.43	424,079.18	

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

NOTA 1

El techo presupuestario aprobado para el Programa de Campamentos y Competencias fue de Q. 534,058.61 por lo que al 30 de junio de 2017 la ejecución fue de Q. 109,979.43 equivalente al 20.59%.

El monto ejecutado de Q. 305,288.60 al 30 de junio de 2017 se integra de la siguiente manera:

- a. Reintegro de costos por participación en Evento Copa Continental Venezuela 2017, realizado en Vargas, Venezuela del 30 de marzo al 02/04/2017. Según acta 22/2017, punto 5.7 del 12/06/2017, por un monto de Q. 20,783.04
- b. Reintegro de costos por participación en Evento Campamento Youth Centroamericano y del Caribe realizado en el Distrito Federal, México del 03 al 08/01/2017. Según acta 22/2017, punto 5.7 del 12/06/2017, por un monto de Q. 9,257.99
- c. Apoyo económico para participar en el II Campamento de Desarrollo Youth a realizado en Salinas, Puerto Rico del 19 de junio al 03 de julio 2017, por un monto de Q. 63,112.00



COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En el Examen Especial de los fondos entregados para el Programa Campamentos y Competencias por medio del renglón 453, Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras; no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno.

Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno a los cuales deba de dársele seguimiento respecto a la ejecución del Programa de Campamentos y Competencias.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CESAR AUGUSTO ROSALES ROJO	PRESIDENTE	01/01/2017	30/06/2017
2	MANUEL IGNACIO BASTERRECHEA NUÑEZ	TESORERO	01/01/2017	30/06/2017
3	LUIS ALBERTO NORIEGA ALBUREZ	SECRETARIO	01/01/2017	30/06/2017
4	GERSON ABBIU HERRARTE NOGUERA	VOCAL II INTERINO	01/01/2017	30/06/2017
5	WILLIAM ROBERTO CHINCHILLA PANIAGUA	VOCAL I INTERINO	01/01/2017	30/06/2017
6	MAGDALENA PORTILLO LOPEZ	GERENTE GENERAL	01/01/2017	30/06/2017
7	MARTA ELENA POZUELOS LOPEZ	CONTADORA	01/01/2017	30/06/2017
8	WALTER ESTUARDO GORDILLO CHUM	TESORERO ADMINISTRATIVO	01/01/2017	30/06/2017



COMISION DE AUDITORIA

MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONEZ

Auditor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Supervisor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Director

